

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Junio 26 de 2024

RADICACION: No. 25000-2337-000-2023-00215-00

**DEMANDANTE: WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL
COLOMBIA**

DEMANDADO: DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el (la) Dr. (Dra.) JAVIER BLEL BITAR (Apoderado (a) de la parte demandante), por el cual interpone RECURSO DE APELACION contra el auto del 18 de junio de 2024.

Empieza traslado: Junio 27 de 2024

Vence traslado: Julio 2 de 2024

Lo anterior de conformidad con el Artículo 62 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario